

Listado de habilitados y rechazados



Convocatoria: BECA DC EN VIVO - BOGOTÁ CIUDAD DE LA MÚSICA-2018

Categoría: N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|--------------------------|---|--------------------------|--|-----------|---|
| 947-001 | FILOBATIS | RAMIRO LOTH CORZO GARCIA | "FILOBATIS"DE GIRA POR BOGOTA | RECHAZADA | La propuesta es presentada por una agrupación artística, incumpliendo con el perfil del participante establecido para esta convocatoria, adicionalmente, la propuesta no corresponde con el objeto de esta convocatorio y ninguno de los documentos aportados corresponde con los exigidos en la misma (formatos de presentación de propuesta y de cada uno de los EMV). Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.3.2., 5.6.2., 5.6.3. y 5.6.6, de las condiciones generales de participación. |
| 947-003 | JOHAN SEBASTIAN POVEDA RIAÑO | No Aplica | JOHAN SEBASTIAN POVEDA | RECHAZADA | La propuesta es presentada por una agrupación artística, incumpliendo con el perfil del participante establecido para esta convocatoria, adicionalmente, la propuesta no corresponde con el objeto de esta convocatoria y ninguno de los documentos aportados corresponde con los exigidos en la misma (formatos de presentación de propuesta y de cada uno de los EMV). Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.3.2., 5.6.2., 5.6.3. y 5.6.6, de las condiciones generales de participación. |
| 947-005 | QUINTERO VELASQUEZ HUMBERTO MAURICIO | No Aplica | DJ ROACH MAX | RECHAZADA | La propuesta no cumple con ninguno de los requerimientos establecidos en esta convocatoria: no adjuntó propuesta y no corresponde con el perfil del participante. Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.3.2. y 5.6.13, de las condiciones generales de participación. |
| 947-007 | FUNDACION PELUQUERAS ASESINAS | MELISSA PAEREZ CARVAJAL | QUIEN SE HA LLEVADO MI PANK? CICLO DE POSTPUNK 2018 | RECHAZADA | La propuesta no incluyó los siguientes ítems: "B. Formato de perfil de los EMV (uno por cada uno de los EMV participantes). (Ver Formato 2)", tampoco "D. Fotografías de buena calidad en las que se aprecien las características físicas de TODOS los EMV participantes en la propuesta y la infraestructura para realizar presentaciones de música en vivo: fachada, baños, equipos técnicos y, en caso de que aplique: silletería, escenario, tras escena y camerinos". Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación. |
| 947-008 | JORGE MATEO AVENDAÑO AVENDAÑO | No Aplica | ASDASDASD | RECHAZADA | La propuesta no cumple con ninguno de los requerimientos establecidos en esta convocatoria: no adjuntó propuesta y no corresponde con el perfil del participante. Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.3.2. y 5.6.13, de las condiciones generales de participación. |



Listado de habilitados y rechazados



| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|--------------------------|--|--|--|------------|---|
| 947-009 | RAFAEL FELIPE HERNANDEZ PEÑA | No Aplica | JAVI RODRIGUEZ | RECHAZADA | La propuesta es presentada por una persona natural no EMV, incumpliendo con el perfil del participante establecido para esta convocatoria, adicionalmente, la propuesta no corresponde con el objeto de esta convocatoria y ninguno de los documentos aportados corresponde con los exigidos en la misma (formatos de presentación de propuesta y de cada uno de los EMV). Lo anterior es causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.3.2., 5.6.2., 5.6.3. y 5.6.6, de las condiciones generales de participación. |
| 947-010 | CORPORACION CLEPSIDRA | MARIA ALIX LESMES OLARTE | FESTIVAL HIBRIDO | HABILITADA | |
| 947-011 | MR. BOGGART CAFÉ MÁGICO | YAMILE ROZO RINCON | HOT ROCK FEST. SEXTA EDICIÓN | HABILITADA | |
| 947-012 | CANTERBURY CAFE S.A.S. | OSCAR PAUL LOPEZ WALTEROS | BOGOTÁ EN CONCIERTO, UNA NOTA DE CIUDAD | HABILITADA | |
| 947-013 | FABIÀN ANTONIO IBARRA BERMUDEZ | No Aplica | DOS LOCALIDADES UN FESTIVAL | HABILITADA | Subsanación realizada. |
| 947-014 | A SEIS MANOS LTDA | JEAN CHRISTOPHE ISIDORE VANDEKERCKHOVE | FESTIVAL DE CIERTOS RITMOS | HABILITADA | |
| 947-015 | CASSIUS CAFE RESTAURANTE | ALEXANDER PADILLA CATAÑEDA | ANDENES FESTIVAL | HABILITADA | Subsanación realizada. |
| 947-016 | ANILA YASMEEN BURNEY RESTREPO | No Aplica | PRIMER FESTIVAL DE ROCK Y JAZZ DE USAQUEN | HABILITADA | Subsanación realizada. |
| 947-017 | SANDRA XIMENA RANGEL ORTEGA | No Aplica | ROCKCONEXION POR DC | HABILITADA | |
| 947-018 | JUAN DAVID URIBE CRIOLLO | No Aplica | CIRCUITO AV. CARACAS - EN VIVO | RECHAZADA | El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó: C. Soportes de programación de cada uno de los EMV () Es necesario que los soportes indiquen claramente la fecha de realización de los conciertos, es decir, deben especificar día, mes y año, si las piezas no tienen año, los EMV deberán indicar dentro del ítem a qué año hacen referencia. (los soportes aportados el EMV Video Club no cumple con las características especificadas). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada". |
| 947-019 | GALERIA CAFE LIBRO CLUB SOCIAL PRIVADO S.A. | ESPERANZA NEIRA GOMEZ | LA FIESTA ITINERANTE DE LA SALSA EN BOGOTÁ | HABILITADA | |
| 947-020 | HAMBURGUESERIAS SAS | ALEJANDRO PARDO DE LA CONCHA | DC EN VIVO PRESENTA: GYPSY, SALSA & ROCK N ROLL | HABILITADA | |
| 947-021 | 4CUARTOS SAS | HERNAN JAVIER VERGARA GOMEZ | TARIMA BOGOTA ROCK | HABILITADA | |



Listado de habilitados y rechazados



| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|--------------------------|--|------------------------------|---|------------|--|
| 947-022 | JUAN DAVID GUTIÉRREZ SANTOS | No Aplica | CUIDAD DE LA MÚSICA VOL.1 | RECHAZADA | El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó: B. Formato de perfil de los EMV (uno por cada uno de los EMV participantes), C. Soportes de programación de cada uno de los EMV, D. Fotografías de buena calidad, E. Carta de Compromiso. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada". |
| 947-023 | CASA DE CITAS RESTAURANTE CAFE ARTE | CARLOS ADOLFO GONZALEZ GOMEZ | RED DE MÚSICA EN VIVO: LOS SABORES DE COLOMBIA | HABILITADA | |
| 947-024 | IRIS GENOVEVA SANCHEZ AYALA | No Aplica | MÚSICA PARA SOÑAR, PENSAR, BAILAR Y TODAS LAS ANTERIORES | HABILITADA | |
| 947-025 | LONTANO SAS | FRANCIS GREIFFENSTEIN URIBE | VIVE TU BANDA SALSA | RECHAZADA | El EMV postulante no aportó los soportes requeridos "que permitan verificar que [] ha realizado al menos diez (10) conciertos de música en vivo en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de cierre de la presente convocatoria. Es necesario que los soportes indiquen claramente la fecha de realización de los conciertos, es decir, deben especificar día, mes y año, si las piezas no tienen año, los EMV deberán indicar dentro del ítem a qué año hacen referencia". Los EMV integrantes de la propuesta no aportan la totalidad de los soportes requeridos para demostrar la realización de mínimo 10 conciertos durante el período requerido por la convocatoria. Ninguno incluyó "D. Fotografías de buena calidad en las que se aprecien las características físicas de todos los EMV participantes en la propuesta y la infraestructura para realizar presentaciones de música en vivo: fachada, baños, equipos técnicos y, en caso de que aplique: silletería, escenario, tras escena y camerinos". Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.2. de la las condiciones generales de participación. |